

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

BATALLON DE ASPC No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

ADENDA No 1.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-018-BASPC27-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27.

El COMPETENTE CONTRACTUAL DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27, en uso de las facultades legales establecidas en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, se permite informar a los interesados en el presente proceso de selección, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: **"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación"** (negrita fuera de texto).

ANTECEDENTES:

Que, el BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27, requiere contratar el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-018-BASPC27-2026, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27"**.

Que, el veinticuatro (24) de febrero de 2026 se publicaron los documentos previos al inicio del proceso, entre ellos, el Estudio Previo, la Invitación Pública y demás anexos del proceso.

Que, el día veinticinco (25) de febrero de 2026 a las 18:00 horas quedó estipulada la fecha límite de recepción de observaciones a la invitación pública.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se recibió una observación por parte de los interesados, frente a la cual la Entidad, en aplicación de los principios que rigen la contratación estatal, consideró procedente emitir respuesta, con el fin de garantizar una actuación administrativa objetiva y participativa. Dicha respuesta fue incorporada mediante el Formulario No. 001 de Preguntas y Respuestas, publicado a través de la plataforma SECOP II.

Que, el día veintiséis (26) de febrero de 2026 quedó estipulado el plazo para la publicación de las respuestas a las Observaciones a la Invitación Pública, publicación de la Invitación Pública Definitiva.

Frente a lo anterior, la Entidad en aplicación de los principios que rigen la contratación estatal, considera procedente incluir las modificaciones solicitadas en la observación mediante la presente adenda, con el fin de



Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27
Mocoa, Putumayo
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

garantizar una selección objetiva, libre concurrencia que garantizan igualdad y eficiencia, asegurando que cualquier oferente idóneo pueda participar sin restricciones innecesarias.

Teniendo en cuenta lo anterior, el competente contractual del Batallón de ASPC No. 27.

RESUELVE

PRIMERO: Se informa a los interesados en participar en el proceso de selección, que el **Ítem 2.1.2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES, literal f PERSONAL IDONEO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**, de la invitación pública, quedarán de la siguiente manera:

F. PERSONAL IDONEO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El oferente deberá certificar mediante documento independiente y suscrito por el representante legal que, en caso de resultar adjudicatario, cuenta con el personal idóneo para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para lo cual deberá allegar hojas de vida firmadas, certificación de estudios, cédulas de ciudadanía, tarjeta profesional (si aplica) y certificaciones de experiencia laboral del siguiente personal:

PERSONAL	PERFIL	REQUERIMIENTO
Un (1) Ingeniero de Sistemas o afines.	Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines.	Experiencia Especifica: Mínimo cinco (5) años certificados mediante contratos o certificaciones laborales, cuyo objeto guarde relación directa con el presente proceso contractual, es decir, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, los cuales se contarán a partir de la expedición del título. La certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: ✓ Datos del contratista ✓ Datos del contratante ✓ Objeto ✓ Fecha de inicio y terminación ✓ Dirección y número del contacto
Un (1) Técnico o Tecnólogo en Sistemas o afines.	Técnico en mantenimiento de equipos automatizados, o sistemas o afines; o Tecnólogo en Sistemas o afines.	Experiencia Especifica: Mínimo tres (3) años certificados mediante contratos o certificaciones laborales, cuyo objeto guarde relación directa con el presente proceso contractual, es decir, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, los cuales se contarán a partir de la expedición del título. La certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: ✓ Datos del contratista ✓ Datos del contratante ✓ Objeto ✓ Fecha de inicio y terminación ✓ Dirección y número del contacto



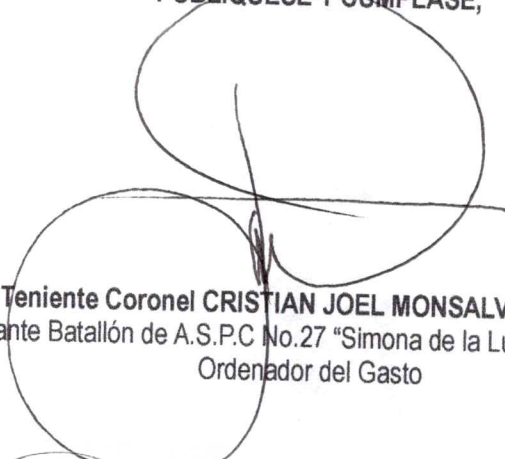
PÚBLICA

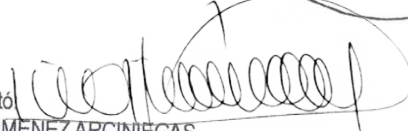
Pág. 3 de 3

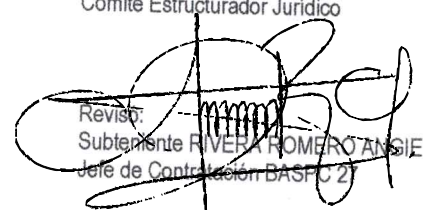
SEGUNDO: Los demás aspectos seguirán conforme se fijaron en la Invitación Pública del proceso de selección.

Dada en Mocoa - Putumayo a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE,


Teniente Coronel CRISTIAN JOEL MONSALVE JAIMES
Comandante Batallón de A.S.P.C No.27 "Simona de la Luz Duque de Álzate"
Ordenador del Gasto


Proyectó:
LILIA JIMENEZ ARCINIEGAS
Comité Estructurador Jurídico


Revisó:
Subteniente RIVERA ROMERO ANSIE
Jefe de Contratación BASPC 27



Barrio Sinaí, Batallón de ASPC No.27
Mocoa, Putumayo
Bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

THE UNITED STATES OF AMERICA

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

BUREAU OF LAND MANAGEMENT

WASH. D.C. 20250

OFFICE OF THE DIRECTOR

WASHINGTON, D.C.

10000

